



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 011

Fecha: 21/02/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2008 - 00062 - 00	EJECUTIVO	DAVIVIENDA S.A.	SERGIO LUIS VALDES GIRALDO Y OTROS	AUTO FIJA FECHA DE REMATE	20/02/2023
17-174-31-12-001-2021 - 00188 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	CASA BOTERO Y CIA S. EN C.A.	AUTO REQUIERE PARTE EJECUTANTE	20/02/2023
17-174-31-12-001-2023 - 00024 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HEBERT DE JESÚS VELÁSQUEZ VILLADA	AUTO INADMITE DEMANDA	20/02/2023
17-174-31-12-001-2023 - 00027 - 00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO POSADA BOLIVAR	SAUL ALEXANDER LÓPEZ GALLEGÓ	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA	20/02/2023



Libertad y Orden

17-174-31-12-001- 2023 - 00028 - 00	VERBAL REIVINDICATORIO	MARÍA LIGIA AGUIRRE DE NIETO	ABELARDO AGUIRRE AGUIRRE	RECHAZA POR COMPETENCIA	20/02/2023
--	---------------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO